

EDICTO

Nº Edicto: 10791

Carátula: DIAZ, MIRTA SUSANA C/ PROKOPIW, BASILIO Y OTRA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA (ORDINARIO)

Número de Expediente: Recep.:EB-01097-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 08/08/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O: 10

Número de Boletín:

Texto del edicto:

El Dr. MARCELO MUSCILLO, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Familia, Civil, Comercial, Minería y Sucesiones N° 11, Secretaría CIVIL, a cargo de la Dra. PAOLA BERNARDINI, correspondiente a la III Circunscripción Judicial de la Pcia. de Río Negro, con asiento en Ruta N° 40, km. 1917 (esquina Juan B. Justo), de la Ciudad de El Bolsón, en los autos caratulados: "DIAZ, MIRTA SUSANA C/ PROKOPIW, BASILIO Y OTRA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA (ORDINARIO)" (Exp. n° EB-01097- C-0000)", cita y emplaza por diez (10) días a fin de citar al Sr. Pedro Prokopiw y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble NC 20-1-G-58307 sito en la localidad de El Bolsón, para que en el término de 15 días comparezca al proceso y conteste la demanda interpuesta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 59 y 356 del C.P.C.C.; oponga excepciones previas en el plazo previsto por el arts. 346 y adjunte la prueba documental (art. 333 del C.P.C.C.), bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que los represente.-